



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 19 de agosto de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 218/2021

DE INTERÉS PARA POSTULANTES A INGRESO A LA POLICÍA NACIONAL:

ETAPA DEL CONCURSO - PRUEBA CULTURAL: en página ministerial (www.minterior.gub.uy), se encuentra detalle de los postulantes que deberán presentarse a rendir prueba cultural, a realizarse:

- fecha y hora: lunes 23 de agosto 2021, hora 14:00.
- lugar: Rancho de Piedra, Haedo extremo sur (entrada por calle Haedo).

Los mismos deberán presentarse con:

- tablilla y lapicera azul o negra
- cedula de identidad y número de postulante
- vestimenta semi-formal
- uso obligatorio de tapaboca.

Por consultas:

MAIL: ofrrhh.soriano@minterior.gub.uy

TELÉFONO: 2030 6921



NOVEDADES DIARIAS

18/08/2021

HURTOS

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 04:26 dan aviso de hurto en escuela N° 99 "Grito de Asencio". Atento a ello concurre personal de Seccional Tercera, en el lugar Maestra Directora de dicho centro conjuntamente con personal de alarma constataron la faltante de un televisor marca Panavox de 32 pulgadas, desde el interior de salón de clases y daño en puerta de ingreso del mismo. Policía Científica Zona Operacional 1 trabajó en el lugar. Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

Se presentó en Seccional Primera encargada de comercio ubicado en zona céntrica de rubro zapatería radicando denuncia por hurto. Agregando que en la fecha concurre una femenina mayor de edad retirándose del comercio con dos calzas deportivas sin abonar; avaluadas las mismas en \$ 6. 180. Se investiga.

HURTO EN INTERIOR DE PREDIO – DETENIDOS

En circunstancias que personal de Seccional Quinta – Dolores realizaban patrullaje por Ruta N° 96 Km 7, visualizan dos masculinos en bicicleta a contramano por la mencionada ruta. Regresando la comisión policial donde los mismos habrían abandonado las bicicletas en las que se desplazaban, continuando su marcha de a pie, controlados expresaron haber sustraído las bicicletas desde la localidad de Villa Soriano para regresar a la ciudad de Dolores. Ubicadas las mismas, se procede a la conducción de los indagados (20 y 24 años de edad) a dependencia policial.

Se dio intervención a Sr. Fiscal de turno quien dispuso que los indagados ingresen en calidad de detenidos y actuaciones a seguir.

Posteriormente se hace presente en Seccional Cuarta – Villa Soriano masculino



mayor de edad radicando denuncia por la faltante de dos bicicletas desde el interior de finca; avaluadas en \$ 2.500.

Continuando con el procedimiento, fiscal de turno dispone que a los indagados se les realice pericia siquiátrica, por lo que son trasladados a Hospital Mercedes; luego de realizada dicha evaluación, se dispone el cese de detención y entrega de ambos a responsables.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Referente a denuncia recibida en Seccional Segunda por hurto desde comercio ubicado en la jurisdicción de ramo verdulería informado en Ccdo. N° 213 de fecha 14 del presente mes; ante datos obtenidos personal de la citada dependencia procedió a la detención de un masculino mayor de edad, en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante; ingresa en calidad de detenido.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Andrés Alejandro SOSA RIVAS (37a), como autor penalmente responsable de "un delito de hurto", a la pena de cinco (5) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Sexta – Palmitas, referente a denuncia recibida por estafa, donde la víctima entabló comunicación mediante red social whatsapp llegando al acuerdo por un crédito de dinero.

A posterior le solicitan un depósito al cliente argumentando que era por la tramitación del mismo. Al realizar dichos depósitos, no obteniendo el dinero acordado opta por denunciar la maniobra. Oportunamente se da intervención a Sr. Fiscal de turno quien dispuso actuaciones.

Con fecha 27/07/2021 personal de la Jefatura de Policía de Montevideo Seccional 18va., procede a la detención del indagado masculino de 42 años siendo trasladado a



Seccional Sexta – Palmitas en cumplimiento a lo ordenado por Sra. Juez Letrado.

Disponiéndose a posterior cese de detención para el indagado bajo emplazamiento para sede de Fiscalía, bajo las obligaciones previstas.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. H. H., como “coautor penalmente responsable de ocho delitos de estafa, en reiteración real”, a la pena de ocho (8) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones acordadas previamente.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario María A. HORVAT VASSELLA